



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

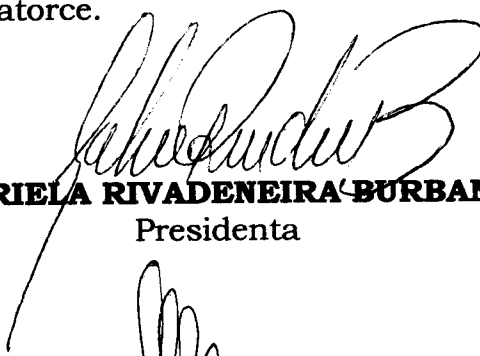
- Que,** las integrantes de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES PAUTEÑAS**, con sede en el Cantón Paute, Provincia de Azuay, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es plausible la gestión implementada por la organización, orientada al desarrollo integral de la comunidad, con la generación de espacios y actividades idóneas para impulsar importantes proyectos de interés social que priorizan una esmerada atención a los sectores más vulnerables;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a las valiosas ciudadanas que conforman la Asociación de Mujeres Pauteñas, por su permanente disposición de trabajo y servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a la directiva y miembros de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES PAUTEÑAS**, al celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece el compromiso y entrega de la mujer ecuatoriana, como gestora de nuevas y mejores condiciones de vida para sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General